

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014

PRETENDEN ACOTAR A ÓRGANO ELECTORAL

La reforma secundaria en materia político-electoral regulará las facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) para atraer, de manera parcial o total, los comicios de algún estado del país. De acuerdo con el último borrador de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que negocian los senadores con el gobierno, el órgano nacional podrá tomar el control de procesos locales, sólo si se dan ciertas condiciones. La atracción total procederá cuando existan factores sociales que afecten la paz pública, pongan a la sociedad en grave riesgo o afecten los principios de imparcialidad, certeza, legalidad, objetividad y equidad en la contienda. Según el documento, sólo se iniciarán a petición de al menos cuatro consejeros electorales locales. El Instituto deberá resolver sobre la petición antes de que inicie la elección, pues una vez iniciado el proceso ya no podrá aplicar la atracción total. También se confirma la facultad del INE para elegir a los consejeros de los órganos locales, aunque la última versión de la Ley elimina el requisito de experiencia en la materia para ocupar ese cargo.

DISTRITO FEDERAL

PIDEN REFORMA POLÍTICA DEL DF PARA DESPUÉS DE 2015

Presidentes de los partidos políticos en el Distrito Federal solicitaron que la reforma política del DF se dé a partir de 2015 y no en las próximas elecciones, a fin de lograr la transparencia en el gasto público y dar autonomía a las delegaciones. Al reunirse con Jorge Luis Preciado Rodríguez, Emilio Gamboa y Roberto Gil Zuarth, integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado de la República, los dirigentes de los partidos políticos coincidieron en la necesidad de que en las 16 demarcaciones exista una representación vecinal que logre la transparencia en el gasto público, a fin de erradicar escándalos de corrupción. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, DIANA VILLAVICENCIO)

CITARÁ PGJDF A 260 EMPLEADOS DEL PRI

De manera escalonada, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) citará a los 260 empleados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino para avanzar en la investigación contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de operar una red de prostitución. Ayer, la Procuraduría confirmó lo anterior, luego de señalar que recibió de ese partido la lista solicitada, misma que fue anexada a la averiguación previa que integra la Fiscalía de Asuntos Especiales. Esa dependencia también solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) informes sobre el acta circunstanciada que tiene, pues una supuesta edecán reclutada por Gutiérrez de la Torre decidió rendir testimonio. Ayer, una decena de peritos, agentes de Investigación y del Ministerio Público revisaron la sede local del partido. La PGR precisó que se efectuaron inspecciones oculares, se tomaron muestras del inmobiliario, medidas y se revisaron los protocolos de seguridad internos. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 8, ANTONIO NIETO)

GUANAJUATO

EXONERAN A MÁRQUEZ DE FAVORECER A EMPRESA

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas de Guanajuato, dependiente del gobierno del estado, exoneró al gobernador Miguel Márquez de incurrir en irregularidades en la asignación de un contrato millonario en materia de seguridad. Según diputados de oposición, el mandatario estatal violó la ley al adjudicar de manera directa un contrato por dos mil 700 millones de pesos a la empresa Seguritech sin haber solicitado el aval del Congreso local. Sin embargo, en un comunicado emitido anoche, la Secretaría de la Transparencia señaló que no se encontraron anomalías en la adjudicación del contrato. La Secretaría también exoneró a Álvar Cabeza de Vaca, secretario de Seguridad Pública local (REFORMA, ESTADOS, P. 16, JORGE ESCALANTE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014

MICHOACÁN

DA GOBIERNO FEDERAL ULTIMÁTUM: MIRELES

José Manuel Mireles, coordinador general de las autodefensas en Michoacán, reveló ayer que Alfredo Castillo, comisionado federal por la seguridad en la entidad, los emplazó a dejar las armas a más tardar el 10 de mayo. "Nos mandó a decir que nos pongamos de acuerdo, que quiere propuestas concretas. También nos manda un ultimátum, pero no se vale decir que para el 10 de mayo nos quiere desarmados, así nomás. Ellos también tienen que cumplir los compromisos que se echaron con nosotros", anticipó Mireles, quien anunció una reunión con el comisionado para el lunes 21 de abril. El encuentro se dará luego de que Castillo estuvo con autodefensas de Tepalcatepec, Aguililla y Coalcomán, las cuales ya depusieron las armas. En tanto, el miércoles pasado fueron capturados seis hombres que se identificaron como pistoleros del cártel de Los Caballeros Templarios, entre éstos, el principal jefe de sicarios e integrantes de la guardia personal de Servando Gómez, la Tuta, líder de la organización criminal. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, BENITO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, IGNACIO ROQUE)

YUCATÁN

ACUSA EL PVEM A FUNCIONARIOS DE MÉRIDA POR DESVÍO DE RECURSOS

Dirigentes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) denunciaron a funcionarios del ayuntamiento de Mérida, Yucatán, ante la Contraloría Municipal, por presunto desvío de recursos y uso indebido de funciones, después de que en febrero Luis Castillo López, regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), denunció en el cabildo que con el pretexto de asistir a una reunión de Las Méridas del Mundo, en Europa, varios funcionarios de la administración realizaron viajes a destinos fuera del itinerario oficial. Cuestionado al respecto, Renán Barrera Concha, alcalde del municipio, manifestó que las denuncias son bienvenidas y está en la mejor disposición de otorgar la información necesaria para esclarecer los gastos que realiza el ayuntamiento. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

RESOLUCIONES DEL TEPJF GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE GÉNERO: ALANIS FIGUEROA

Las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantizan el cumplimiento de la cuota de género en las candidaturas y contribuyen a incrementar significativamente la presencia de mujeres en los espacios de representación política, señaló María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior. Durante su participación en un encuentro virtual organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con expertas de México, Argentina, Ecuador y El Salvador, refirió que al juzgar con perspectiva de género, el TEPJF ha hecho efectiva la presencia de mujeres en diversos ámbitos de la vida política de nuestro país. Alanis Figueroa relató las principales resoluciones con las que se han tutelado los derechos de este sector y refirió algunas estrategias institucionales emprendidas por el Tribunal Electoral para la impartición de justicia hacia las mujeres. El intercambio de experiencias en la materia fue convocado en el marco de la preparación del proceso electoral 2015 de El Salvador, en el cual será implementada por primera vez la cuota de género establecida en la Ley de Partidos, por lo que las magistradas de ese país deberán resolver casos relacionados con el tema. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014

PRI, A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE ELECCIÓN EN JUNTAS AUXILIARES EN PUEBLA

Víctor Manuel Giorgana Jiménez, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo esperar que en las próximas 72 horas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronuncie respecto de las elecciones de las juntas auxiliares en Puebla. En este sentido, recordó que el tricolor ha auxiliado a los aspirantes que así lo han solicitado para promover juicios en contra de la supuesta injerencia, participación y promoción de candidatos por parte del Partido Acción Nacional (PAN) en un proceso que, aseguró, siempre ha sido entre ciudadanos. El priísta indicó que han sido claros en el sentido de que todas las convocatorias emitidas por los ayuntamientos que incluyan la participación de los partidos políticos en la postulación de las juntas auxiliares son inconstitucionales, por lo que se niegan a reconocer el proceso actual. (PERIÓDICO DIGITAL.MX, PILAR BRAVO)

ANTE FALTA DE REGLAMENTARIAS, PREVÉ INE QUE CONSEJEROS LOCALES SE MANTENGAN EN SUS CARGOS

En su primera sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé no ejercer su facultad para la designación de nuevos consejeros locales, por ausencia de las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia político-electoral. El primer caso de este tipo que llegó al INE fue la consulta hecha el pasado 7 de abril por Alberto Alonso Criollo, presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), cuyo mandato concluyó el 8 de abril. Sin entrar al fondo, el INE propondrá dejar que los consejeros continúen en su encargo, a falta de reglas para la designación, así como por el desarrollo de procesos electorales en esa entidad. El proyecto refiere el criterio emitido el 2 de abril por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia JRC-10/2014, con respecto a que la Constitución fijó dos supuestos para que el INE ejerza sus nuevas atribuciones: tener integrado su Consejo General y la expedición de las leyes secundarias, condición que no se ha cumplido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 9, LESLIE GÓMEZ)

SEÑALA ANDRADE GONZÁLEZ RETOS PARA EL INE

Enrique Andrade González, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que la posibilidad de atraer elecciones estatales, la designación de los consejeros locales y la aplicación del nuevo modelo de fiscalización son los aspectos que mayores desafíos implicarán para el nuevo organismo. En entrevista, aseveró que la entrada en vigor de las nuevas facultades podría derivar en una solicitud del Instituto para que se aumente su presupuesto. Señaló que cuando se conozcan en sus términos las leyes secundarias de la reforma político-electoral, se requerirá realizar un estudio para determinar el posible impacto presupuestal que se desprenda de ello. Agregó que la nueva normatividad tendrá que precisar la forma en que se desahoguen los procedimientos especiales sancionadores, dado que las modificaciones determinaron que será el INE el que realice las investigaciones relacionadas con un recurso y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será el responsable de resolver. Refirió que no está claro aún, por ejemplo, si esta facultad se ejercerá solamente por medio del área ejecutiva o los consejeros tendrán injerencia en el proceso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014

ATASCA SENADO REFORMAS

El Senado de la República fracasó ayer en su intento por aprobar las reformas político-electoral y de competencia económica antes de que sus integrantes se fueran de vacaciones de Semana Santa. Por la mañana, durante la instalación de la mesa de la reforma político-electoral, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) desconoció los acuerdos asumidos por Jorge Luis Preciado, su coordinador, para avanzar en las reformas pendientes. En una reunión privada realizada en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los panistas incluso desconocieron a Héctor Larios, interlocutor designado para la negociación. De acuerdo con los asistentes, los senadores Roberto Gil y Raúl Gracia aseguraron que no conocían lo que se había negociado, por lo que no podían avalar el documento que contenía los avances de la reforma político-electoral. Los legisladores panistas también abandonaron las negociaciones de la reforma secundaria en materia de competencia económica; además, la instalación de la mesa sobre telecomunicaciones fue cancelada. En un último intento por avanzar en los pendientes, los coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) plantearon la posibilidad de sesionar durante la Semana Santa, a lo que el PAN también se negó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, CLAUDIA GUERRERO)

DETIENEN DISCUSIÓN DE LEY ENERGÉTICA EN SAN LÁZARO

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que el Congreso de la Unión no cumplirá con los tiempos legales para discutir y aprobar la ley secundaria en materia energética, pues el plazo vence el 19 de abril. El priísta explicó que no se alcanzarán los acuerdos necesarios para esa fecha, porque el Partido Acción Nacional (PAN) condicionó la discusión a la aprobación de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones. Bajo este panorama, los diputados terminaron ayer su sesión y se fueron 11 días de vacaciones. Regresarán a sesionar el próximo 22 de abril. Respecto del frente contra la reforma de telecomunicaciones, dijo que todas las opiniones, “vengan de donde vengan, si son de buena fe y para perfeccionar nuestra ley, son bienvenidas”. Por su parte, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se pronunció por convocar a dos periodos extraordinarios de sesiones para que sean revisadas con detenimiento las leyes secundarias pendientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

CARENCIA DE EMPLEOS POR PÉSIMA REFORMA: MADERO; NO SEREMOS UNA DIRIGENCIA QUE DIVIDA: CORDERO

Gustavo Madero Muñoz, candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la reforma fiscal aprobada en octubre pasado no ha impulsado el crecimiento económico, la creación de empleos en el país ni la llegada de inversiones. De gira por Tabasco, dijo que la falta de dinamismo económico se debe en parte a la pésima reforma que aprobaron los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), la cual se debe revertir en sus partes nocivas. Por otra parte, se dio a conocer que el miércoles pasado en el hotel Hilton Alameda, en un evento para apoyar a Madero participaron strippers. En el inmueble estuvieron presentes las diputadas federales Teresa Jiménez, integrante de la planilla de Madero Muñoz, y Flor Pedraza, así como las asambleístas Gabriela Salido, Olivia Garza y Laura Ballesteros. En tanto, en Chihuahua, Ernesto Cordero, aspirante a la dirigencia del blanquiazul, comentó que ese instituto político está decidido a sacar la cara por todos aquellos ciudadanos que no son escuchados por las autoridades y que padecen las consecuencias de las decisiones que toma el gobierno federal. Subrayó que tiene en mente un plan de trabajo que privilegie la unidad y trabaje con la militancia para defender a la ciudadanía. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN MANUEL DIEGO Y REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 21, MAYOLO LÓPEZ Y JORGE ESCALANTE; 24 HORAS, PAÍS, P. 8, MISAEL ZAVALA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014

FORMALIZA LÓPEZ OBRADOR PETICIÓN DE CONSULTA POR LEY ENERGÉTICA

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), presentó en el Senado de la República una petición de consulta popular, para que en 2015 se pregunte si se acepta dar contratos y concesiones a particulares nacionales y extranjeros en materia petrolera. Acompañado por la escritora Elena Poniatowska, Javier Jiménez Spriú, especialista en materia energética, y Martí Batres, presidente de Morena, el tabasqueño entregó la petición a Raúl Cervantes, presidente de la Cámara alta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN ARVIZU)

ANTE DESAFÍOS, DIÁLOGO FRANCO: PEÑA NIETO-HOLLANDE

México y Francia iniciaron una nueva etapa, en la que Enrique Peña Nieto y Francois Hollande, presidentes de ambas naciones, ofrecieron dialogar de manera franca para enfrentar los desafíos y consolidar una relación estratégica. En este marco, los gobiernos mexicano y francés concretaron 42 acuerdos de cooperación en materia de seguridad pública, energía, salud, desarrollo sustentable, educación superior, cooperación territorial, aeronáutica y finanzas. Al recibir a su homólogo francés en el Campo Marte, Peña Nieto afirmó que la de ayer fue una jornada crucial porque “frente al mundo, relanzamos nuestra relación, para hacerla más cercana, más fuerte y con mayores beneficios para nuestras sociedades”. Por su parte, Hollande aceptó que México y Francia tuvieron “momentos difíciles, pero siempre los hay entre grandes pueblos”. El Presidente mexicano informó que impuso a su homólogo francés la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca y, en reciprocidad, recibió de él la Gran Cruz de la Orden Nacional de la Legión de Honor. Por la noche, al ofrecer en Palacio Nacional una cena en honor de Hollande, Peña Nieto señaló que los principios de libertad, igualdad y fraternidad reúnen a franceses y mexicanos en la construcción de un mundo más justo y equitativo. Además, aceptó la invitación para visitar Francia el 14 de julio de 2016. Previamente, ante la comunidad francesa residente en el país, en las instalaciones del Club France, el presidente Hollande entregó a Mario Molina, científico mexicano, la Orden de Caballero de la Legión de Honor; gracias a él, dijo, hay un progreso en la conciencia humana sobre los daños a la capa de ozono. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, 4 Y 6, SILVIA GARDUÑO, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y EDUARDO CASTAÑEDA)

INSEGURIDAD Y MONOPOLIOS FRENAN AL PIB: SHCP

La falta de competencia en sectores clave y los problemas de inseguridad pública han sido dos factores importantes que obstaculizaron el crecimiento económico de México por décadas, aseguró Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En entrevista, el responsable de las finanzas públicas reconoció que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos 30 años ha sido apenas superior a 2%, lo que convierte este tema en el mayor pendiente del país. En las oficinas del Banco Mundial (BM) en Washington, Estados Unidos, el funcionario explicó que si hoy la comunidad internacional tiene gran optimismo sobre México es porque se han quitado varios de los frenos estructurales que le impidieron avanzar en el ámbito económico. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 7, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014

PEMEX INVESTIGA SOBORNO DE HEWLETT-PACKARD

Los hechos denunciados por la Comisión de Valores (SEC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre el pago de sobornos de la empresa Hewlett-Packard a un funcionario de Petróleos Mexicanos (Pemex), ocurridos durante la administración anterior en marzo de 2009, son investigados por el Órgano Interno de Control de la paraestatal. En un comunicado, Pemex aseguró que coadyuvará permanentemente con las autoridades competentes en las actividades de investigación a su cargo y actuará con estricto apego a derecho en defensa de sus intereses y de su patrimonio, con la responsabilidad y el compromiso que demandan los mexicanos. Por otro lado, la Cámara de Diputados creó dos comisiones que investigarán los contratos que haya suscrito Pemex con la naviera Oceanografía y otras empresas de 2006 a la fecha. Las indagaciones excluyen a Vicente Fox Quesada, ex presidente de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 20, CARLA MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12, MAYOLO LÓPEZ)

ALQUILARÁ IFAI DOS NUEVAS OFICINAS

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) informó que desembolsará 136 mil pesos mensuales para alquilar dos nuevas oficinas, donde albergará a los nuevos comisionados, cuyo gasto consideró como mínimo. Mencionó que actualmente sólo hay cinco oficinas para comisionados. No obstante, ante la próxima llegada de más integrantes del Pleno, las oficinas que eran de los secretarios de Acceso a la Información y de Datos Personales se remodelarán para brindarles un espacio de trabajo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, NOTIMEX)

BAN KI-MOON CONFIRMA VISITA A MÉXICO

Al anunciar su viaje a México, Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aseguró que el país puede jugar un papel aún más activo en la escena global, además de mantener su relevancia en temas de América Latina y el Caribe. Se prevé que el funcionario esté en México el 14 y 15 de abril, donde asistirá a la primera reunión de la Alianza Global para una Cooperación Efectiva para el Desarrollo, a celebrarse en el Distrito Federal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, NOTIMEX)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EN PRIVADO/ AMLO CANDIDATO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Alguna vez Andrés Manuel López Obrador criticó, benevolente, los tres intentos fallidos de Cuauhtémoc Cárdenas de buscar la Presidencia de la República: 1988, la que tuvo más cerca, y perdió con Carlos Salinas; 1994, con Ernesto Zedillo, y 2000, con Vicente Fox. Hoy recupero aquel comentario cuando el mismo López Obrador alista todo para ser candidato presidencial por tercera ocasión, 2006, 2012 y ahora 2018, pero ya no por la coalición de izquierda encabezada por el PRD, sino por Morena, su partido, que para eso formó. Así que, lo que es la vida, Andrés Manuel, que criticaba a Cuauhtémoc por sus tres intentos, irá, como ya va, por su tercera candidatura presidencial de la mano con el PT, campaña que inició desde la noche misma del 1 de julio, cuando rechazó el triunfo del candidato Enrique Peña Nieto e impugnó el resultado, que luego confirmaría el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Así que, candidatus habemus. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 11 DE ABRIL DE 2014

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ YAZMÍN ALESSANDRINI

¿Para qué participar en algo si desde un principio tu argumento principal es que todo está viciado y que el objetivo de todo esto es perjudicarte? Me estoy refiriendo al señor Ernesto Cordero, quien para todo ve moros con tranchetes en el proceso interno en el que el Partido Acción Nacional (PAN) elegirá a su nuevo dirigente nacional. Ahora impugnó ante la comisión organizadora de la elección el padrón de militantes y el nombramiento de los funcionarios de casilla. Él y sus hordas fueron más lejos: interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso en el que impugnan a los encargados de recibir y contar los votos de los panistas y solicitaron que dicha insaculación se lleve a cabo con base en un algoritmo que posee el INE y no el PAN. ¿Acaso ya se le olvidó que las únicas manos que estarán metidas en este proceso son de panistas, no de perredistas o priístas?, ¿qué le pasa? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, YAZMÍN ALESSANDRINI)

SALA MONTERREY

DESECHA TEPJF IMPUGNACIÓN EN CONTRA DEL PROCESO INTERNO DEL PRI

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó los recursos de impugnación promovidos por Ricardo Sánchez Flores en contra de la elección de Ángel Castillo Torres como presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Luis Potosí. Los Magistrados calificaron como improcedentes los recursos promovidos por el ex candidato, ratificando las resoluciones de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de ese instituto político. (PULSO DE SLP.COM, FERNANDO GARDUZA)

SALA XALAPA

DECLARA SALA XALAPA INVALIDEZ DE ELECCIONES EN MUNICIPIOS DE OAXACA

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la invalidez de la elección de integrantes del ayuntamiento de San Martín Toxpalán, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, y revocó las correspondientes constancias de mayoría, ordenando al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) implementar, en coordinación con la LXII Legislatura del estado, las gestiones necesarias para convocar en breve a elección extraordinaria. Esto, al determinar por unanimidad que se vulneró el principio de universalidad del sufragio, toda vez que únicamente se permitió ejercer el derecho al voto activo y pasivo a un padrón denominado “ciudadanos activos”, conformado por personas de la cabecera municipal, situación que carecía de respaldo constitucional y convencional. En otro asunto, el Pleno de la Sala Regional, determinó anular la elección de integrantes del ayuntamiento de San Miguel Tlacotepec y ordenó que se realizara una nueva elección, al considerar fundados los agravios expresados por los promoventes, quienes aducían que fueron excluidos de la celebración de los comicios porque no se les permitió votar ni ser votados para integrar el ayuntamiento. (NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)